



9  
98  
PHILIPPO III: el Grande, Rey de las Españas,  
Año xv. de su Reynado: Sello Quarto. r. mfs. para el  
año M. D. L. xxxvii.

Orado a El dho señr don Alonso  
Lo qual se ha que se dho de  
Partimento

Viene en esta sun tami en to uno  
Petition que a prescrtado viente  
y siete por la qual dize que de  
fi Ara. se senta machos de carne  
a precio de veinte y seis maravedis  
y a veces no bina que a carne  
a precio de treinta y ocho maravedis  
cada libra. Con las condiciones en  
dha petition contenidas que se ordenaron  
en esta sun tami en to de la  
Portus mercedes Portus de los  
acordaron lo siguiente

Res. Joan de cano e a mo e a dho  
dijo. que el congo de vna parte  
de que en de fi Ara. que se recibio  
v. y siete y siete de ti e e pasado  
lo machos. y que por cuenta de dho  
ellos a vna dho. sea a san ta dho  
y matando a dho de boma chos  
y carneros. a ten to de dho viente  
y siete y siete de ti e e no puede  
conforme a las de aces de las  
cortador de a dho de de carnes  
o a de vna y a vna de de de  
de fi Ara. y que sea a premi e a dho  
a ellos a m a de de a. y no los que  
se pres. y termino

Res. fines de mora. y se conforme  
con de pa e de. de de de de de  
cano e a mo e a dho  
de señor. donalongo de mora de  
y de de de de de de de de